

Notas y Fuentes.

Las series que en este boletín se presentan desestacionalizadas lo han sido mediante el método X-11 del Bureau of the Census de los Estados Unidos.

(*)	Significa serie representada en el gráfico.
MM ₃	Media móvil de tres observaciones.
T ₃ ³	Tasa intertrimestral de variación, elevada a tasa anual.
Med.	Media anual.
I-1,2	Fuente: I.N.E. Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes 1986.
II-1	Fuente: Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. El PIB cf. se obtiene utilizando los deflatores implícitos de la Contabilidad Nacional (serie facilitada por el Banco de España).
II-2	Fuentes: INE y MAPA. Las estimaciones del PIB al coste de los factores por ramas de actividad son las del INE, aunque el desglose entre I.1. (Agricultura y Ganadería y Forestal) y I.2. (Pesca) se ha realizado por el procedimiento de restar a I. (Sector primario) y el V.A.B. cf. que facilita el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el sector agrario. Este desglose tiene carácter meramente indicativo por las diferencias metodológicas que puedan existir entre ambas fuentes de información.
II-3	Fuente: INE. Indicadores Estadísticos Regionales.
II-4	Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Cuentas del Sector Agrario.
II-5	Fuente: INE. Encuesta Industrial.
III-1	Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
III-1 cont. 2,3	Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Hay una ruptura en las series de sacrificio de ganado a la espera de que vuelvan a facilitarse los datos sobre aves.
III-4 a 7	Fuente: Servicio de Estadística.
III-8	Fuentes: Compañía Sevillana de Electricidad y UNESA. La producción nacional incluye la de las centrales de UNESA en España peninsular.
III-9	Fuentes: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Butano, S.A., y Compañía Española de Gas, S.A.
III-10	Fuentes: C.E.P.S.A., Explosivos Río Tinto, S.A. y Boletín Estadístico del Ministerio de Industria.
III-11	Fuentes: Compañía Sevillana de Electricidad y Boletín Estadístico del Banco de España.
III-12	Fuentes: Compañía Sevillana de Electricidad.

III-13	Fuentes: Catalana de Gas, S.A., Butano, S.A., Compañía de Gas, S.A. y UNIGAS.
III-14	Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Boletín Estadístico de Petróleo. Campsa. Informe General.
III-15, 16	Fuente: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Fomento.
III-17	Fuente: OFICEMEN.
III-18, 19	Fuente: SEOPAN y Confederación Nacional de la Construcción. El índice de costes de la construcción es el referido a España, valores del último mes de cada trimestre, y reindiciado para $\emptyset$ 1980 = 100.
III-20 a 22	Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Los datos de estas series tienen carácter provisional y son sometidos a frecuentes correcciones.
III-23 a 25	Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos.
III-26	Fuente: Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
IV-1, 2	Fuente: Dirección General de Tráfico. Matriculación de vehículos de carga, incluye camiones y tractores industriales.
IV-3	Fuente: Boletín mensual de Estadísticas Agrarias. Ministerio de Agricultura.
V-1	Fuente: Encuesta de Opiniones Empresariales del Ministerio de Industria. Las series originales son series de saldos netos, obtenidos como diferencia entre los valores extremos (elevado menos débil para los pedidos, superior al normal menos inferior para el nivel de existencias y previsiones a aumentar menos previsión a disminuir para la tendencia de la producción). La serie de «clima coyuntural» se define como la semisuma de los saldos netos de la tendencia de la producción y el nivel de existencias cambiado de signo.
V-2	Fuente: Encuesta de Infrautilización de la Capacidad Productiva: Ministerio de Industria y Energía.
VI-1 a 9	Fuente: Encuesta de Población Activa. En este Boletín se publican las Series Actualizadas desde el primer trimestre de 1981 hasta el primer trimestre de 1987. A partir del segundo trimestre de 1987, las series sufren una ruptura, debido a una renovación de la Encuesta.
VI-10, 11, 12	Fuente: Instituto Nacional de Empleo. El paro registrado se corresponde con las demandas de empleo sin satisfacer, correspondientes a trabajadores en paro.
VI-13	Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Las «demandas totales» son las solicitudes de trabajo formuladas durante el mes de referencia por trabajadores en edad laboral que desean trabajar por cuenta ajena. Las «ofertas de empleo genéricas» comprenden los puestos de trabajo ofrecidos sin especificación nominal de los trabajadores que han de ocuparlos.
VI-14, 15, 16	Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Cuadro VI-14: Las colocaciones correspondientes a ofertas nominales son aquéllas en las que el ofertante especifica, previamente a su registro, el nombre de los trabajadores que van a ocupar tales puestos. Las colocaciones correspondientes a ofertas genéricas se producen al ocuparse puestos de trabajo registrados en las oficinas mediante ofertas genéricas. Cuadros VI-15, VI-16: Se refieren a colocaciones totales (nominales y genéricas).
VI-17, 18, 19	Fuente: Instituto Nacional de Empleo. A partir del Boletín nº 4, cambia la forma de prestación de las series de beneficiarios y cobertura del seguro de desempleo (antes serie VI-9). Las definiciones de las tasas bruta y neta de cobertura coinciden con las usadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se incluye información provincial del número de trabajadores eventuales agrícolas subsidiados.
VI-20	Fuente: Instituto Nacional de Empleo. A partir del Boletín nº 4 varía la presentación de la información sobre medidas de fomento del empleo (antes Serie VI-10). Se ha tratado de entroncar las series elaboradas hasta ahora con los resultados según la clasificación que aconseja la nueva ordenación y tipos de contratos efectuados conforme a medidas de fomento al empleo.
VI-21	Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A partir del Boletín nº 7, se publicaron los datos referentes a Negociación colectiva según el año de inicio de los efectos económicos y períodos de registro y no de efecto estadístico como hasta entonces se venía publicando.

VI-22	Fuente: Consejería de Trabajo y Bienestar Social. Pendiente de revisión.
VI-23, 24	Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Están disponibles los datos elaborados por la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, con los que se entroncará cuando se disponga de la información de un año completo.
VI-25	Fuente: Consejería de Trabajo y Bienestar Social. Pendiente de revisión.
VI-26, 27, 28	Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
VII-1	Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
VIII-1, 2, 3	Fuente: Banco de España. Se trata de los tres cuadros de «depósitos del sector privado». Hasta el año 1982, inclusive no se incluyen los depósitos en moneda extranjera ni los depósitos de las Cajas de Ahorros en la Banca. A partir de 1983, se incluyen los depósitos ordinarios, las cuentas de ahorro de emigrante y los depósitos en moneda extranjera. Los depósitos de la Caja Postal que se han facilitado en el BEA-3 y BEA-4 incluían los depósitos del sector público, a partir de BEA-5 se excluyen tales depósitos para hacer coherentes y comparables las cifras de depósitos de la Caja Postal con la información del resto de las entidades financieras.
VIII-4	Fuente: Banco de España. Cifras provisionales, que no constan aún en el Boletín Estadístico del Banco de España.
VIII-5	Fuente: Banco de Bilbao. Serie de saldos netos, obtenidas como diferencia entre los valores extremos (tendencia a aumentar menos tendencia a disminuir). Las series se refieren a la tendencia observada.
VIII-6, 7	Fuente: Instituto Nacional de Estadística.